



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de
la Declaración de la Independencia
Nacional"

Córdoba;

10 7 SEP 2016

VISTO:

La necesidad de designar al Director y Director Alterno de la Maestría en Sociología;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Director y Director Alterno de la Maestría en Sociología atento haberse vencido el plazo estipulado en los art. 4º y 6º del Reglamento de la Carrera (Resolución HCS 603/2008);

Que el pasado 26 de agosto, se reunieron el Sr. Decano de la Facultad de Derecho Prof. Dr. Ramón Yanzi Ferreira, la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados Dra. Alicia Servetto y propusieron de común acuerdo la renovación del cargo de Directora a favor de la Prof. Dra. Patricia Scarponetti y la designación del Prof. Dr. Juan Marco Vaggione como Director Alterno de la Maestría en Sociología;

Que los profesores propuestos, reúnen los requisitos exigidos por el art. 7 del Reglamento de la Carrera (Resolución HCS 603/2008),

Por ello;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2016, a la Profesora Doctora Patricia Scarponetti en el cargo de Directora de la Maestría en Sociología.-

Art. 2º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2016, al Profesor Doctor Juan Marco Vaggione como Director Alterno de la Maestría en Sociología.-

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente gírese al Centro de Estudios Avanzados.


PROF. DR. EDUARDO GARCÍA CHIFFOLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1166

ES COPIA 751


PROF. DR. JUAN MARCO VAGGIONE